



CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio de Monterrey del departamento de Casanare **CONVOCA A LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS** para el desarrollo del siguiente proceso contractual.

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO:	AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO PORVENIR PARA SECTOR ALTOS DEL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. La modalidad se estableció de acuerdo a la normatividad, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso que no supera la menor cuantía; según lo indicado en el artículo 2 numeral 2, literal b de la Ley 1150 del 2.007.
OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE	El ofrecimiento más favorable para la entidad será de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2.015; el que se obtenga teniendo en cuenta: la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes de acuerdo a las fórmulas señaladas en el anexo de “ <i>Requisitos habilitantes y criterios para evaluar oferta</i> ”; y el procedimiento a seguir para la selección, será el que indica el artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2.015 y las demás normas concordantes o concomitantes. Al objeto del presente estudio previo
PLAZO	DOS (2) MESES.
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	Hasta el día 11 de junio de 2026 Hasta las 7:30 a.m. por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$300.222.228,00)
CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía SI le aplica los tratados vigentes para Colombia de acuerdo al anexo del estudio previo. En consecuencia, los bienes y servicios También recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.
LIMITACIÓN A MIPYME	PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO: Hasta el 28 de mayo de 2026

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS	21 de mayo de 2026
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 28 de mayo de 2026 <u>Hasta las 5:00 p.m</u>
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO	Hasta el 28 de mayo de 2026 <u>Hasta las 5:00 p.m</u>
PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	1 de junio de 2026
TÉRMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	1 de junio de 2026
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS AJUSTADOS	1 de junio de 2026
MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR	Desde el día 2 de junio de 2026 Hasta el día 4 de junio de 2026 Hasta las 5:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE OFERENTES SELECCIONADOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	5 de junio de 2026
AUDIENCIA DE SORTEO PARA SELECCIONAR 10 OFERENTES (<i>en el evento que se reciban más de 10 manifestaciones en participar en el proceso</i>) Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO.	5 junio de 2026
PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO EN CASO DE CAMBIOS DEL PROYECTO PLIEGOS.	Hasta el día 2 de junio de 2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	3 de junio de 2026
TÉRMINO PARA EXPEDIR ADENDAS.	hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para el recibo de las propuestas

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	11 de junio de 2026 Hasta las 7:30 a.m
APERTURA DE OFERTAS	11 de junio de 2026 11:00 a.m
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES -FACTORES DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	17 de junio de 2026
TRASLADO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	Hasta el día 22 de junio de 2026 <u>Hasta las 5:00 p.m</u>
TÉRMINO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, FRENTE A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS	Hasta el día 22 de junio de 2026 <u>Hasta las 5:00 p.m</u>
PUBLICIDAD A LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. IGUALMENTE EN CASO DE AJUSTES A LA EVALUACIÓN SE PUBLICARÁ LA EVALUACIÓN DEFINITIVA AJUSTADA, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR O A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.	24 de junio de 2026
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	El mismo día que se publica la respuesta a observaciones a la evaluación o al día hábil siguiente
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de Garantías

III. LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes al municipio, relacionado o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

En municipio publicará la información relacionada con el presente Proceso a en la dirección electrónica de la Página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.
Página del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>

Monterrey, 21 de mayo de 2026

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542